

PREGUNTAS FRECUENTES


1.- ¿Cómo crear la cuenta UCM y dónde conseguir el código de activación?

Tienes las instrucciones en el enlace:

<https://www.ucm.es/activacion-del-correo-electronico-institucional-1>

2.- ¿Dónde tengo que hacer la matrícula?

Matrícula por Internet

La matrícula se formalizará por INTERNET (www.ucm.es → UCM online  → GEA-UCMNET→ Automatrícula.

Matrícula presencial

A consecuencia de la crisis sanitaria la matrícula presencial está suspendida hasta nuevo aviso. Desde el correo: salestad@ucm.es atenderemos todas tus dudas o problemas que puedas tener con tu matrícula.

3.- ¿Cuándo tengo que hacer la matrícula?

Consulta las fechas aquí: <https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/distribucion-apellidos>

4.- ¿Cómo y cuándo puedo solicitar la anulación de Matrícula?

Consulta el apartado **Anulación de matrícula** de las normas de matrícula de la Facultad (página 5):

<https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/normas-matricula-fee-20-21>

5.- Quiero solicitar Beca ¿qué tengo que hacer?

Cuando hagas la matrícula, tienes que marcar el check correspondiente en la Beca que quieras solicitar (por ejemplo “Beca Ministerio”). Se descontará el precio del total de la matrícula y no tendrás que abonarlo hasta que se resuelva la Beca y el resultado sea **DENEGADA**. Las asignaturas y créditos reconocidos **no están incluidos en la beca del Ministerio**.

Una vez resuelta la Beca, **deberás informar a la Secretaría de Estudiantes en el caso de que no te la concedan** para recalcular la matrícula y generar el recibo de pago correspondiente.

MUY IMPORTANTE: Que hayas marcado el check en la matrícula **NO SIGNIFICA QUE LA BECA YA ESTÉ SOLICITADA**. Tienes que solicitarla en el enlace correspondiente en la siguiente página:

<https://www.ucm.es/becas-ayudas>

6.- He terminado de hacer la matrícula ¿tengo que hacer algo más? SOLO ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.

Sí, tienes que aportar la documentación que corresponda según tu caso. Rellena el siguiente formulario: <https://forms.gle/gaf2tuReaki6ijEA6> y sube los documentos que se indican en la página 2 de las normas de matrícula: <https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/normas-matricula-fee-20-21>

7.- He aprobado todas las asignaturas, pero no me deja matricularme en fase A

Sólo podrás matricularte en fase A si has superado **TODAS las asignaturas matriculadas**, si has suspendido alguna o no te has presentado, tienes que matricularte en fase B.

8.- ¿Horarios? He matriculado las asignaturas del mismo curso en el mismo grupo. Sin embargo, en Automatrícula me indica que "se me solapan" los horarios.

Los únicos horarios válidos son los que aparecen en la página web de la Facultad. Debes consultarlos cuando realizas la matrícula. Los horarios de Automatrícula pueden tener errores.

Grado:<https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/grado-horarios-20-21>

Máster en Bioestadística: <https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/m-bio-asignaturas-20-21>

Máster en Minería de Datos e Inteligencia de Negocios:

<https://estudiosestadisticos.ucm.es/file/m-mdatos-horarios20-21>

9.- Tengo domiciliada la matrícula y ha llegado el día de vencimiento, sin embargo, no me han pasado el pago.

El plazo de vencimiento suele ser orientativo. Los pagos pueden pasarse hasta una semana después del día de vencimiento. Se recomienda que, si han transcurrido 10 días después de esta fecha, y no han pasado el pago, te pongas en contacto con la Secretaría de Alumnos.

10.- Asignaturas pendientes en septiembre. Matrícula

Si al realizar la matrícula no sabes el resultado de tus asignaturas pendientes de septiembre, puedes elegir entre matricularlas o no en tu primera matrícula.

Si no las has matriculado y quieres cursarlas, puedes ampliar la matrícula y matricularlas hasta el 25 de septiembre por AUTOMATRÍCULA y en Secretaría o por instancia hasta el mismo día.

Si las has matriculado y las has superado en septiembre, desde la Secretaría te las quitaremos, por lo que se recomienda que pongas en la matrícula pago fraccionado. Los siguientes pagos se recalcularán.

Las asignaturas no superadas en cursos anteriores no las cubre la beca del Ministerio.

11.- No me permite matricular el Trabajo Fin de Grado (TFG) ¿Por qué?

Sólo se podrá matricular el TFG:

- Si se tienen todas las asignaturas básicas superadas (9 en primero y 1 en segundo).
- Si se tiene todas las asignaturas que te quedan para finalizar el grado matriculadas.

En el caso de que te queden asignaturas para septiembre, puedes formalizar tu matrícula con el resto de las asignaturas y modificar la matrícula incluyendo el TFG cuando tengas todas las notas.

12.- ¿Qué pasa si he superado el TFG pero no he podido graduarme por tener una asignatura pendiente?

La calificación obtenida no se consolidará en actas hasta que el estudiante haya superado todos los créditos restantes de la titulación y quedará finalmente reflejada en la convocatoria en que se haya producido tal superación.

La calificación obtenida solo tendrá validez para las convocatorias del curso correspondiente y del inmediatamente siguiente, previa matriculación en el mismo.

En caso de tener que matricularlo el curso siguiente, se abonará el 25% del importe del TFG en segunda matrícula.

13.- ¿Cómo puedo solicitar un certificado de notas?

- **Grado:**
<https://sede.ucm.es/certificados-academicos>
- **Diplomatura, Máster:**
Para solicitar un certificado de notas debes dirigirte a Secretaría de Estudiantes o escribir **desde tu cuenta de correo institucional de la UCM** a su correo electrónico salestad@ucm.es, adjuntando la **Solicitud de Certificado de Notas** cumplimentada que encontrarás en el siguiente enlace: <https://estudioestadisticos.ucm.es/tramites>.

La secretaría de estudiantes te emitirá un recibo bancario para el pago del certificado.

14.- ¿Cómo puedo solicitar el título?

Para solicitar el título debes dirigirte a Secretaría de Estudiantes o escribir **desde tu cuenta de correo institucional de la UCM** a su correo electrónico salestad@ucm.es, adjuntando:

- **Solicitud de título de Diplomatura, Grado o Máster** cumplimentada que encontrarás en el siguiente enlace: <https://estudioestadisticos.ucm.es/tramites>
- **Fotocopia de tu DNI/NIE por ambas caras**

La secretaría de estudiantes te emitirá un recibo bancario para el pago del título.